

ASUNTO: CONSTITUCIÓN SOCIEDAD

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2017

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que, de acuerdo con la decisión de la Junta Directiva de Construcciones El Cóndor S.A. de 10 de mayo de 2017, el día de hoy se constituyó la sociedad Agregados Argos S.A.S., cuyos accionistas son Cementos Argos S.A., Odinsa S.A. y Construcciones El Cóndor S.A.

El objeto social de la compañía es la producción, explotación y comercialización de agregados. El domicilio principal será Medellín, Colombia. El capital suscrito es la suma de doce mil millones de pesos (COP\$ 12.000.000.000) moneda legal colombiana.

La participación de las tres compañías es la siguiente:

Cementos Argos S.A.S.	52%
Odinsa S.A.	24%
Construcciones El Cóndor S.A.	24%

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010, literal c) ordinal 3.

